

## IV. Administración de Justicia

### TRIBUNAL DE CUENTAS

#### **29386** SECCIÓN DE ENJUICIAMIENTO

La Directora Técnica del Departamento 3º y Secretaria en el procedimiento de reintegro por alcance nº C-1046/2022, en méritos a lo acordado en Providencia del Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, de fecha 21 de septiembre de 2022, y para dar cumplimiento a lo previsto en el art. 68 en relación con el 73.1, ambos de la Ley 7/1988, de 5 de abril, reguladora del Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.

HACE SABER: Que en este Tribunal se sigue procedimiento de reintegro por alcance nº C-1046/2022, SECTOR PÚBLICO LOCAL (Ayuntamiento del Valle de Bardají), HUESCA, como consecuencia de la existencia de un presunto alcance ocasionado por el pago de determinadas retribuciones.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este edicto.

Madrid, 22 de septiembre de 2022.- La Directora Técnica, Secretaria del procedimiento, María José Ferrero Peso.

ID: A220037743-1